## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

| | | |
|---|---|---|
| Forma del producto | : | Mezcla |
| Nombre del producto | : | Chelal RD NF |
| UFI | : | 6681-NXRQ-JC05-748J |
| Grupo de productos | : | Producto comercial |
| Otros medios de identificación | : | Abono compuesto con micro elementos quelatos conforme al reglamento (CE) n° 2019/1009. |

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Función o categoría de uso : Fertilizantes

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad


BMS Micro-Nutrients NV
Rijksweg 32
be– 2880 Bornem
Bélgica
T +32/3 899 10 10 - F +32/3 899 40 44
info@chelal.com - www.chelal.com


### 1.4. Teléfono de emergencia

| País | Organismo/Empresa | Dirección | Número de emergencia | Comentario |
|---|---|---|---|---|
| España | Unidad de Toxicología Clínica<br>Servicio de Urgencias | Hospital Clinic I Provincial de Barcelona<br>C/Villarroel, 170<br>08036 | +34 93 227 98 33<br>+34 93 227 54 00 bleep 190 | |
| España | Servicio de Información Toxicológica<br>Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona | C/Merced 1<br>08002 | +34 91 562 04 20 | |

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Toxicidad para la reproducción, categoría 1B H360
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :

GHS08

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro
Contiene : Ácido bórico
Indicaciones de peligro (CLP) : H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
Consejos de prudencia (CLP) : P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos.
P308+P313 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

**Normativa de los países nordicos**

**Dinamarca**

código MAL : 00-1 (Executive Order No. 301 (1993))

### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

| Componente | |
|---|---|
| Ácido bórico (10043-35-3) | Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH<br>Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH |

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

| Componente | |
|---|---|
| Ácido bórico(10043-35-3) | La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión |

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

| Nombre | Identificador de producto | % | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] |
|---|---|---|---|
| Ácido bórico<br>en la lista de candidatas REACH | N° CAS: 10043-35-3<br>N° CE: 233-139-2<br>N° Índice: 005-007-00-2<br>REACH-no: 01-2119486683-25 | 3 – 6 | Repr. 1B, H360FD<br>Aquatic Chronic 3, H412 |
| DISODIUM EDTA-COPPER | N° CAS: 14025-15-1<br>N° CE: 237-864-5 | 2 – 4 | Acute Tox. 4 (Oral), H302<br>Eye Irrit. 2, H319 |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : En caso de malestar, consultar a un médico. EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

| | | |
|---|---|---|
| Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación | : | Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel | : | Lavar la piel con abundante agua. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos | : | Aclarar los ojos con agua como medida de precaución. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión | : | Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. |

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

| | | |
|---|---|---|
| Síntomas/efectos después de inhalación | : | El polvo de este producto puede provocar irritación respiratoria tras una exposición excesiva por inhalación. Aunque no se dispone de datos acerca de una posible toxicidad para los seres humanos o los animales, la inhalación de este producto se considera peligrosa. |
| Síntomas/efectos después de contacto con la piel | : | Ninguno en condiciones normales. El polvo puede provocar una irritación en los pliegues de la piel o por contacto si se lleva ropa ajustada. |
| Síntomas/efectos después del contacto con el ojo | : | Ninguno en condiciones normales. El polvo de este producto puede provocar irritación ocular. |
| Síntomas/efectos después de ingestión | : | Ninguno en condiciones normales. |

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

| | | |
|---|---|---|
| Medios de extinción apropiados | : | Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. |
| Medios de extinción no apropiados | : | No utilizar flujos de agua potentes. |

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

| | | |
|---|---|---|
| Peligro de incendio | : | Sin riesgos de incendio. |
| Peligro de explosión | : | Sin peligro directo de explosión. |
| Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio | : | Posible emisión de humos tóxicos. |

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

| | | |
|---|---|---|
| Instrucciones para extinción de incendio | : | Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. |
| Protección durante la extinción de incendios | : | No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. |

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

| | | |
|---|---|---|
| Medidas generales | : | Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. |

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

| | | |
|---|---|---|
| Equipo de protección | : | Llevar el equipo de protección individual recomendado. |
| Procedimientos de emergencia | : | Evacuar la zona. Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada. Advertir a los bomberos y a las autoridades responsables del medio ambiente. |

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

| | | |
|---|---|---|
| Equipo de protección | : | No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. |
| Procedimientos de emergencia | : | Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. |

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Con una pala limpia, introduzca el material en un recipiente seco y tápelo sin llegar a comprimirlo. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos.

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto. Recoger mecánicamente (barriendo o con pala) y depositar en recipientes adecuados para su posterior eliminación. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual. Conservar únicamente en el recipiente original. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

Temperatura de manipulación : 5 – 30 °C

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor.

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Guardar bajo llave.

Temperatura de almacenamiento : 5 – 30 °C

Material de embalaje : Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

| Chelal RD NF | |
|---|---|
| **Bélgica - Valores límite de exposición profesional** | |
| Hierro, sales solubles (long term) | 1 mg/m³ |
| Manganeso y compuestos inorgánicos (long term) | 0,2 mg/m³ |
| boro (Inhalable) | 2; 6 mg/m³ |
| **Alemania - Valores límite de exposición profesional (Datos LEP genéricos)** | |
| Manganeso y compuestos inorgánicos (long term respirable aerosol; long term inhalable aerosol) | 0,02; 0,2 mg/m³ |
| Zinc y compuestos inorgánicos (long term inhalable & respirable fraction; short term inhalable & respirable fraction) | 2 & 0,1; 4 & 0,4 mg/m³ |

| Chelal RD NF | |
|---|---|
| Cobre, compuestos inorgánicos (long term respirable fraction; short term respirable fraction) | 0,01; 0,02 mg/m³ |
| boro (Inhalable) | 0.5; 1 mg/m³ |
| **Letonia - Valores límite de exposición profesional** | |
| Cobre, compuestos inorgánicos (long term; short term) | 0,5; 1 mg/m³ |
| **Países Bajos - Valores límite de exposición profesional** | |
| Cobre, compuestos inorgánicos (long term) | 0,1 mg/m³ |
| **Polonia - Valores límite de exposición profesional** | |
| Cobre, compuestos inorgánicos (long term) | 0,2 mg/m³ |
| **España - Valores límite de exposición profesional** | |
| Hierro, sales solubles (long term) | 1 mg/m³ |
| Molibdeno (compuestos solubles) (long term respirable fraction) | 0,5 mg/m³ |
| boro (Inhalable) | 2; 6 mg/m³ |

| Ácido bórico (10043-35-3) | |
|---|---|
| **Bélgica - Valores límite de exposición profesional** | |
| Nombre local | Borate, composés inorganiques de |
| OEL TWA | 2 mg/m³ |
| OEL STEL | 6 mg/m³ |

### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

**Controles técnicos apropiados:**
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

### 8.2.2. Equipos de protección personal

**Equipo de protección individual:**
Llevar el equipo de protección individual recomendado.

**Símbolo/s del equipo de protección personal:**

#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

**Protección ocular:**
Gafas de seguridad

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

**Protección de la piel y del cuerpo:**
Llevar ropa de protección adecuada

**Protección de las manos:**
Guantes de protección

#### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

**Protección de las vías respiratorias:**
[En caso de ventilación insuficiente,] llevar equipo de protección respiratoria.

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

**Control de la exposición ambiental:**
Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | | |
|---|---|---|
| Forma/estado | : | Sólido |
| Color | : | Marrón claro. |
| Apariencia | : | polvo. |
| Olor | : | inodoro. |
| Umbral olfativo | : | No disponible |
| Punto de fusión | : | No disponible |
| Punto de congelación | : | No aplicable |
| Punto de ebullición | : | No disponible |
| Inflamabilidad | : | No inflamable. |
| Límite inferior de explosividad | : | No aplicable |
| Límite superior de explosividad | : | No aplicable |
| Punto de inflamación | : | No aplicable |
| Temperatura de autoignición | : | No aplicable |
| Temperatura de descomposición | : | No disponible |
| pH | : | 4,5 – 5 (1% solución) |
| Solución pH | : | No disponible |
| Viscosidad, cinemática | : | No aplicable |
| Solubilidad | : | Agua: 100 g/l |
| Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : | No disponible |
| Presión de vapor | : | No disponible |
| Presión de vapor a 50°C | : | No disponible |
| Densidad | : | ≈ 1,4 kg/l |
| Densidad relativa | : | No disponible |
| Densidad relativa de vapor a 20°C | : | No aplicable |
| Tamaño de las partículas | : | No disponible |

### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

### 10.5. Materiales incompatibles

Consúltese al/los proveedor/es de este producto sobre las posibles recomendaciones específicas.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

| Ácido bórico (10043-35-3) | |
|---|---|
| DL50 oral rata | 2000 – 5000 mg/kg |
| DL50 cutánea rata | > 2000 mg/kg |

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado
pH: 4,5 – 5 (1% solución)

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado
pH: 4,5 – 5 (1% solución)

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
Carcinogenicidad : No clasificado
Toxicidad para la reproducción : Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado
Peligro por aspiración : No clasificado

| Chelal RD NF | |
|---|---|
| Viscosidad, cinemática | No aplicable |

| Ácido bórico (10043-35-3) | |
|---|---|
| Viscosidad, cinemática | No aplicable |

### 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

| | | |
|---|---|---|
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático | : | No clasificado |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático | : | No clasificado |

| Ácido bórico (10043-35-3) | |
|---|---|
| CL50 - Peces [1] | 74 mg/l |
| CE50 - Crustáceos [1] | 133 mg/l |
| CE50 96h - Algas [1] | 24 mg/l |

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

| Componente | |
|---|---|
| Ácido bórico (10043-35-3) | Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH<br>Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH |

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

| | | |
|---|---|---|
| Legislación regional (residuos) | : | Ley nº 12.305 de Política Nacional de Residuos Sólidos, 2 de agosto, 2010. |
| Métodos para el tratamiento de residuos | : | Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. |
| Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales | : | Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. |
| Recomendaciones para la eliminación de productos/envases | : | Respetar la normativa vigente en materia de eliminación de residuos sólidos. Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. |
| Indicaciones adicionales | : | No reutilizar los recipientes vacíos. |

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

### 14.1. Número ONU o número ID

| | | |
|---|---|---|
| N° ONU (ADR) | : | No aplicable |
| N° ONU (IMDG) | : | No aplicable |
| N° ONU (IATA) | : | No aplicable |
| N° ONU (ADN) | : | No aplicable |
| N° ONU (RID) | : | No aplicable |

## 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

| | | |
|---|---|---|
| Designación oficial de transporte (ADR) | : | No aplicable |
| Designación oficial de transporte (IMDG) | : | No aplicable |
| Designación oficial de transporte (IATA) | : | No aplicable |
| Designación oficial de transporte (ADN) | : | No aplicable |
| Designación oficial de transporte (RID) | : | No aplicable |

## 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

### ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : No aplicable

### IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : No aplicable

### IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : No aplicable

### ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : No aplicable

### RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : No aplicable

## 14.4. Grupo de embalaje

| | | |
|---|---|---|
| Grupo de embalaje (ADR) | : | No aplicable |
| Grupo de embalaje (IMDG) | : | No aplicable |
| Grupo de embalaje (IATA) | : | No aplicable |
| Grupo de embalaje (ADN) | : | No aplicable |
| Grupo de embalaje (RID) | : | No aplicable |

## 14.5. Peligros para el medio ambiente

| | | |
|---|---|---|
| Peligroso para el medio ambiente | : | No |
| Contaminante marino | : | No |
| Otros datos | : | No se dispone de información adicional |

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

### Transporte por vía terrestre

No aplicable

### Transporte marítimo

No aplicable

### Transporte aéreo

No aplicable

### Transporte por vía fluvial

No aplicable

### Transporte ferroviario

No aplicable

## 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

**Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)**

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

**Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)**

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

**Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH**

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de sustancias candidatas de REACH en concentraciones ≥ 0,1 % o SCL: Ácido bórico (EC 233-139-2, CAS 10043-35-3)

**Reglamento PIC**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

**Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

**Agotamiento de la capa de ozono**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

**Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

**Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

#### 15.1.2. Normativas nacionales

**Alemania**

| | | |
|---|---|---|
| Clase de peligro para el agua (WGK) | : | WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1). |
| Ordenanza sobre la prohibición de sustancias químicas (ChemVerbotsV) | : | Este producto está sujeto al anexo 2, punto 1, de ChemVerbotsV. Es obligatorio cumplir los siguientes requisitos: requisito de autorización (según la sección 6, párrafo 1, frase 1), requisitos básicos para llevar a cabo la entrega (según la sección 8, párrafos 1, 3 y 4), identificación y documentación (según la sección 9, párrafos 1, 2 y 3) y exclusión de la ruta marítima/de envío (según la sección 10). |
| Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) | : | No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) |

**Países Bajos**

| | | |
|---|---|---|
| SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen | : | Ninguno de los componentes figura en la lista |
| SZW-lijst van mutagene stoffen | : | Ninguno de los componentes figura en la lista |
| SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding | : | Ninguno de los componentes figura en la lista |
| SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid | : | Ácido bórico figura en la lista |
| SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling | : | Ácido bórico figura en la lista |

**Dinamarca**

| | | |
|---|---|---|
| código MAL | : | 00-1 (Executive Order No. 301 (1993)) |
| Normativa nacional danesa | : | Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto<br>Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo |

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otra información

| Abreviaturas y acrónimos: | |
|---|---|
| ADN | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| ATE | Estimación de la toxicidad aguda |
| FBC | Factor de bioconcentración |
| VLB (Valor Límite Biológico) | Valor límite biológico |
| DBO | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) |
| DQO | Demanda química de oxígeno (DQO) |
| DMEL | Nivel derivado con efecto mínimo |
| DNEL | Nivel sin efecto derivado |
| N° CE | número CE |
| CE50 | Concentración efectiva media |
| EN | Norma europea |
| CIIC | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| CL50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| DL50 | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| LOAEL | Nivel más bajo con efecto adverso observado |
| NOAEC | Concentración sin efecto adverso observado |
| NOAEL | Nivel sin efecto adverso observado |
| NOEC | Concentración sin efecto observado |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| VLA | Límite de exposición profesional |
| PBT | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica |
| PNEC | Concentración prevista sin efecto |
| RID | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| FDS | Fichas de Datos de Seguridad |
| STP | Estación depuradora |
| DTO | Necesidad teórica de oxígeno (BThO) |
| TLM | Tolerancia media limite |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| N° CAS | número CAS |
| N.E.P | No especificado en otra parte |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| ED | Propiedades de alteración endocrina |

| Texto íntegro de las frases H y EUH: | |
|---|---|
| Acute Tox. 4 (Oral) | Toxicidad aguda (oral), categoría 4 |
| Aquatic Chronic 3 | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3 |
| Eye Irrit. 2 | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 |
| H302 | Nocivo en caso de ingestión. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H360 | Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto. |
| H360FD | Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto. |
| H412 | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| Repr. 1B | Toxicidad para la reproducción, categoría 1B |

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.